

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO DE INDUSTRIAS  
AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA, SOBRE LA MARCHA DEL RAMO A  
SU CARGO.

Cali, 1930

Señor Gobernador:

Cumplo con el deber de rendir a usted el informe reglamentario sobre la marcha de la Secretaría a mi cargo.

Guiado por el más acendrado amor a mi patria he puesto al servicio de la Secretaría de Industrias todo el esfuerzo de que soy capaz, y me cabe la íntima satisfacción de que en sus lineamientos generales, el programa de mi despacho, hoy en plena realización, responde a las necesidades primordiales del país. Los informes de 1928 y 1929, que fueron recibidos airadamente por los enemigos natos de nuestra agricultura y con marcada indiferencia por los hombres de campo, contienen, sin embargo, la historia de los errores económicos y fiscales, cuyas consecuencias, claramente previstas, están culminando en la crisis presente. La producción agrícola científicamente llevada a cabo, era entonces la única solución a nuestro problema económico y la realidad presente la impone como un sagrado imperativo de patriotismo. La producción agrícola significará para Colombia la libertad económica, sin la cual es un mito la libertad civil.

Con cuánta razón puedo repetir ahora que la depresión de los negocios debe hacernos volver los ojos a la tierra, base de toda riqueza sólida, de la prosperidad verdadera y estable y de la libertad económica.

Ha sido para mí un postulado económico que la tierra es la riqueza y el agricultor la célula vital de la economía nacional, y como lo ofrecí, la Secretaría de Industrias, al entrar de lleno en la etapa de las realizaciones, ha atendido a los dos puntos cardinales de su programa: la higiene, fundamento de la defensa del capital vida, y la explotación científica del suelo.

Por encima de obstáculos de todo orden se estableció el Laboratorio de higiene. La contraloría objetó el pedido y sin embargo, se instaló el servicio con elementos suministrados por el Ministerio de Industrias (laboratorio del veterinario nacional), por el municipio de Cali, con el laboratorio de química de suelos de la Secretaría y con material propio del director del laboratorio, cuyo informe dice de la obra realizada. El reconocimiento que de nuestras posibilidades agrícolas realizó la misión agrícola que presidió el eminente profesor Carlos E. Chardon, trazó los derroteros definitivos y su informe, ya en la prensa, constituirá algo así como la biblia del agricultor de nuestras zonas cálidas. El mensaje del señor gobernador contiene el resumen y las recomendaciones del informe del doctor Chardon y sus colaboradores, quienes han sabido hacerse acreedores a nuestra gratitud. Además, el doctor Chardon ha seguido asistiéndonos con su cooperación y su consejo, y así, en carta de 25 de febrero, me dice:

"No crea usted que hemos estado aquí con los brazos cruzados con respecto a la colección de hongos que hice en ésa. En la actualidad esas colecciones están en manos de una docena de los mejores especialistas en los Estados Unidos y Europa, y para fines del año, pensamos publicar una obra sobre la parasitología de Colombia que esperamos sea el punto de partida para los estudios fitopatológicos que se emprendan en esa república. La obra la publicará el Departamento de Agricultura y Trabajo de Puerto Rico, y costaremos todos sus gastos. Un parásito muy interesante de la "guadua" que encontré en "El Hatico", y que ha resultado una especie nueva, lo he nombrado **Phyllachora Molinae**, en honor suyo". Sea esta la oportunidad de reiterarles a los distinguidos miembros de la misión Chardon el agradecimiento del gobierno y el pueblo vallecaucanos por la fecunda labor realizada en pro de nuestro porvenir agrícola, agradecimiento que hago extensivo al notable arquitecto don Félix Aguilú por su valiosísima y siempre desinteresada cooperación.

La Estación Agrícola es ya una realidad y el principio de nuestra redención económica, como se verá en el informe de su director. Así, la Secretaría de Industrias ofrece una obra constructiva, o sea soluciones para nuestros problemas, hechos positivos que son otra cosa y muy distinta del treno

de lamentaciones que se escuchan en la angustiosa hora presente.

El servicio veterinario ha prestado incalculables beneficios a la industria pecuaria y ha estado atendido por el doctor Tomás Bubani, veterinario del departamento y por los veterinarios nacionales doctores Francisco Virviescas y Olimpo Arenas. El doctor Virviescas ha adelantado cuidadosos trabajos de laboratorio y, gracias a sus investigaciones, tenemos hoy una vacuna específica contra la "peste boba" de los terneros.

El Ministerio de Industrias con el fin de auxiliar a los cultivadores de cacao, cuya industria está fuertemente amenazada, envió al doctor Rafael A. Toro, eminente fitopatólogo del Ministerio, quien realizó una cuidadosa labor que será completada con el viaje al exterior del doctor Toro, quien se muestra optimista sobre el porvenir del cacao por el control de las plagas y con la importación de variedades resistentes, de copiosa producción y más precoces que las existentes. El informe de la Misión Chardon incorporará los estudios sobre cacao del doctor Toro.

El Ministerio, a solicitud mía, envió al Valle, al distinguido veterinario y zootécnico nacional doctor Fidel Ochoa, hoy digno Director Nacional de Agricultura, para estudiar el estado de nuestra ganadería y espero provechosas enseñanzas de su visita.

Se incorporan en el presente informe la Resolución número 29 de 19 de mayo de 1928 del Ministerio de Industrias, por la cual se concede un auxilio al departamento del Valle del Cauca, para fomento de la industria algodonera y el contrato celebrado el veinte de diciembre de 1928 entre la nación y el departamento para la fundación de la Granja Modelo del Valle. He creído necesaria ésta adición para que se conozca la participación de la nación en una obra de tanta monta para nuestro futuro desarrollo agrícola y como una aclaración de las cuentas de la Granja, incluidas en el informe de su Director.

El éxito alcanzado se debe a los conocimientos y al patriotismo de mis actuales colaboradores, capaces todos de llevar el "Mensaje a García".

El Comité Departamental Cafetero ha laborado con la

mayor eficacia y su apoyo ha sido de gran valor para la Secretaría de Industrias, que ha contado siempre con la patriótica colaboración de sus distinguidos miembros. El ingeniero agrónomo don Mariano Lugari, con rara consagración, ha atendido a los cultivadores del grano.

Para quienes sepan penetrar hondamente en el estudio de los problemas nacionales, los dineros empleados y que se emplearán en los laboratorios de la Secretaría de Industrias, en la Estación Agrícola Experimental y en la extensión de los servicios de la Secretaría, no pueden ser estimados como gastos, sino como la más segura inversión de valores, en los cuales se fincará la prosperidad de las generaciones futuras. El doctor José Antonio Montalvo lo ha comprendido así y la eficacia del apoyo del Ministerio de Industrias ha hecho posible la realización de la obra que detallan los informes, que se anejan, de los varios servicios de la Secretaría.

Agradezco al señor Gobernador la confianza que ha depositado en mí y de que dió prueba muy elocuente en los momentos en que más acremente se me combatía.

Del señor gobernador atento servidor,

CIRO MOLINA GARCES.

Cali, marzo de 1930.

---

Me es muy grato transcribir, al final del presente informe la honrosísima proposición de la Honorable Asamblea del Valle que obliga sobremanera nuestra gratitud y es para nosotros la más generosa voz de aliento. El espíritu de cooperación que ha animado al Ministerio de Industrias para con el departamento del Valle apoyando franca y eficazmente a la Secretaría a mi cargo, hizo posible la fecunda labor del doctor Sarabia Mateus, a que se refiere la Honorable Asamblea.

---

"Cali, 15 de abril de 1930.

Señor doctor Ciro Molina Garcés.

E. S. D.

Tengo el honor de comunicar a usted que la Asamblea Departamental en su sesión de clausura aprobó la siguiente proposición:

"La Asamblea del departamento del Valle en el día de la clausura de sus sesiones ordinarias de 1930, se complace en dejar constancia en el acta de la sesión final, de la plausible y benéfica obra realizada por el señor doctor Ciro Molina Garcés en la Secretaría de Industrias; por el doctor Ernesto Sarrabia Mateus, como Inspector Nacional del Trabajo, y por el señor José J. Escobar en el Laboratorio Departamental de Higiene. Declara que estos tres servidores públicos merecen un reconocimiento del Valle y del país, por la notable y brillante labor realizada en sus respectivos departamentos: para la rentadora obra de producción nacional; para la justicia y amparo de los colonos trabajadores y productores de riqueza en los terrenos baldíos; y para la salubridad pública. Publíquese y transcribábase".

Soy de usted muy atento y S. S.,

Luis Alfonso Delgado".